



Siendo las **10:10** horas del día **21 de Diciembre de 2020**, en el Municipio de **Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el C. **Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano** con el carácter de **Director de Construcción Infraestructura Metropolitana** y el C. **Ing. Carlos de la Mora Orozco**, **Residente de Obra**, y por otra parte el contratista **Corporativo Sinarq, S.A. de C.V.**, representada por el **Representante Legal** y el **Responsable de Obra**, con motivo de llevar a cabo la Entrega y Recepción de los trabajos denominados: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA, INCLUYE: LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, SEGUNDA ETAPA.**, previa notificación que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

El contratista: **Corporativo Sinarq, S.A. de C.V.**

Contrato No.: **SIOP-E-ICAR-OB-AD-1002-2020**

Orden de Trabajo No.: **AD-1002-2020**

Importe de contrato: **\$1,998,374.87**

Importe convenio modificatorio: **\$0.00**

Importe escalatorias: **\$0.00**

Para estos trabajos se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Anticipo No. **20A56883**, por: **\$599,512.46** expedida por **Dorama, Institución de Garantías, S.A.**
Fianza de Cumplimiento No. **20A56824**, que garantiza la cantidad de **\$199,837.48** expedida por **Dorama, Institución de Garantías, S.A.**

Fecha de inicio contractual: 02 de Noviembre de 2020	Fecha de término contractual: 21 de Diciembre de 2020
Fecha de inicio real: 02 de Noviembre de 2020	Fecha de término real: 21 de Diciembre de 2020
Fecha de término autorizada: 21 de Diciembre de 2020	

La obra fue ejecutada conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas, durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones:

Erogación de la obra			
Número de estimación	Inicio del periodo	Término del periodo	Importe
1	02 de Noviembre de 2020	28 de Noviembre de 2020	\$1,566,694.49
2	29 de Noviembre de 2020	14 de Diciembre de 2020	\$431,549.41
3 (TRES) finiquito	15 de Diciembre de 2020	21 de Diciembre de 2020	\$39.29
		Importe total erogado (incluye I.V.A.)	\$1,998,283.19
		Saldo por cancelar	\$91.68

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-ICAR-OB-AD-1002-2020**, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; y por otra el contratista **Corporativo Sinarq, S.A. de C.V.**



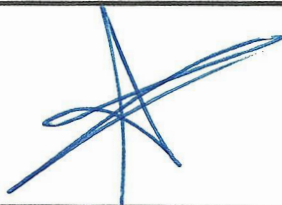
Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción:

Los asistentes proceden a hacer un recorrido por el sitio de los trabajos, verificando su conclusión, los cuales se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: **Colocación de drenaje, agua potable, terracerías y pavimento (piedra ahogada en concreto).**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, quien en éstos momentos hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos número **21A27127** emitida por: **Dorama, Institución de Garantías, S.A.** por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de conformidad con el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente siendo las **11:10** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 113 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista Corporativo Sinarq, S.A. de C.V.
	
Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano Director de Construcción Infraestructura Metropolitana	Representante Legal
	
Ing. Carlos de la Mora Orozco Residente de obra	Responsable de Obra

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-ICAR-OB-AD-1002-2020**, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; y por otra el contratista **Corporativo Sinarq, S.A. de C.V.**

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----